

Nota de Prensa

Ebal Díaz, ministro de la Presidencia:

“Con esta nueva ley aspiramos a que se puedan construir entre 7.000 y 10.000 viviendas por año”

- Ley de Vivienda garantiza sostenibilidad de proyectos de soluciones habitacionales.
- También dará sostenibilidad a bonos para el pago de primas de vivienda.
- “Hemos tenido éxito. Son más de 24.000 viviendas las que se han construido en estos seis años de Gobierno y al ser finalizado al menos unas 40.000 viviendas se habrán desarrollado”, asegura el funcionario hondureño.
- Anuncia que en marzo se lanzará una plataforma electrónica donde se podrán ubicar proyectos para adquirir vivienda.

Tegucigalpa, 19 de febrero. El ministro de la Presidencia, Ebal Díaz, anunció este miércoles que con la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos que sancionó el pasado lunes el presidente Juan Orlando Hernández el Gobierno aspira a que se construyan entre 7.000 y 10.000 mil viviendas por año.

“Con esta nueva ley y los programas, proyectos de vivienda, nosotros aspiramos a que se puedan construir entre 7.000 a 10.000 viviendas por año” por parte de los desarrolladores privados, con las facilidades y buen clima de negocios que impulsa el Gobierno, dijo Díaz en el foro La Entrevista, transmitido por Canal 11.

Díaz informó que “hoy se publica en La Gaceta la nueva Ley de Vivienda” y que “el Gobierno lo que va haciendo es creando las condiciones para garantizar el acceso a un derecho humano a cada familia de poder tener una vivienda digna; es la visión que ha tenido el presidente Hernández”.

Afirmó que con esa iniciativa del gobernante “hemos tenido éxito. Son más de 24.000 viviendas las que se han construido en estos seis años de Gobierno y al ser finalizado al menos unas 40.000 viviendas se habrán desarrollado, nosotros aspiramos que se puedan construir entre 7.000 a 10.000 viviendas por año”.

“Quiero decirle al pueblo hondureño que ningún Gobierno ha hecho tantas viviendas como lo ha hecho el presidente Hernández”, subrayó el ministro de la Presidencia.

El funcionario aseveró que esta iniciativa de soluciones habitacionales no se había implementado por falta de voluntad política de Gobiernos anteriores.

“Por falta de voluntad política, Gobiernos anteriores no impulsaron proyectos de vivienda y siempre hay una oposición que no mira los logros del presidente Hernández y hoy quiero felicitarlo por esa visión que ha tenido, la consistencia y tenacidad para sacar adelante este proyecto”, afirmó Díaz.

Sostenibilidad

El proyecto de Ley de Vivienda fue enviado al Congreso Nacional por el presidente Hernández durante la toma de posesión de su segunda gestión, en 2018, y fue discutido y aprobado recientemente.

Díaz informó que, como producto de la nueva ley, por primera vez Honduras tendrá una Secretaría de Estado dedicada exclusivamente al tema de vivienda social y urbanismo, y “esto le da confianza al sistema financiero, a los desarrolladores y le da una opción a los trabajadores de tener una vivienda”.

“Lo que hicimos con la Ley de Vivienda es darle sostenibilidad a la institucionalidad que empuja el programa de vivienda y también le da sostenibilidad a los bonos; es decir, de aquí en adelante cada Gobierno de manera progresiva le debe dedicar a los bonos para vivienda no menos de 1.200 millones de lempiras”, indicó.

Política de bonos y empleos

Ebal Díaz recordó que una de las grandes dificultades que tiene la población hondureña para obtener créditos para vivienda es que no tiene dinero para pagar la prima.

“Y es por ello que se aprobó una política de bonos que constituye la prima; estos bonos van desde 90.000 hasta 130.000 lempiras ¿quiénes califican a los 130.000 lempiras? Los operadores de justicia. Este es un premio a los policías, bomberos, militares, fuerzas de seguridad y fiscales, porque ellos arriesgan sus vidas por darnos seguridad”, explicó Díaz.

Añadió que “el tema de vivienda es importante no solo porque nos ayuda a resolver un tema de derechos humanos, sino que nos ayuda a generar empleos”.

Apuntó que a “las personas que son extremadamente pobres, especialmente las que viven en las zonas rurales y marginales y que tienen su terreno, la Secretaria de Desarrollo Económico en el programa Vida Mejor le dona la construcción de la casa; eso es gratuito, esas son las familias que van de cero ingreso a medio salario mínimo”.

Plataforma electrónica

Díaz anunció que “en el próximo mes estaremos lanzando con el presidente Hernández una plataforma electrónica de vivienda, donde el trabajador podrá meterse a una página de internet” y de esa manera podrá conocer los proyectos en los que puede obtener su casa.

“Inmediatamente, la página le mostrará los proyectos y esa página no le mostrará a alguien un proyecto de casas de cinco millones o de cuatro o de tres. Le va a dar lo que está a la medida de su ingreso y ahí mismo usted hará una cita con el desarrollador. Usted va a llegar un día y va a ver la vivienda”, dijo Díaz al tiempo que reiteró que “eso lo vamos a lanzar el próximo mes”.

Esta iniciativa será acompañada con el Instituto de la Propiedad y la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (Convivienda).

